

GRAL. DIV. RENE BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que para normalizar el desenvolvimiento del Banco Central de Bolivia, es necesario proceder a la designación de su Presidente.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Presidente del Banco Central de Bolivia al señor Dr. don Santiago Sologuren.

El señor Ministro de Hacienda y Estadística, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro años.

FDO. GRAL. DIV. RENE BARRIENTOS ORTUÑOPresidente de la Junta Militar de Gobierno, Tcnl. Carlos Alcoreza M.